



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de mayo de 1992

Número 92

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 15/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2361 de fecha 15 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de febrero de 1991, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria; esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de junio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado, el día 20 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 d. mayo de 1992 | No 92

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 150-A1, 151-A1, 1686, 1694, 170-A1, 172-A1, 174-A1, 1692, 1691, 1689, 1693, 1487, 1677, 1486, 1445, 182-A1, 1750, 1601, 1605, 1586, 1651, 1655, 1646, 1597, 1757, 1759, 1764, 1766 y 1637.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1679, 1681, 1687, 1760, 1698, 1695, 1682, 1739, 1734, 1740, 1748, 1751, 1679, 1741, 1753, 1809, 1798, 1796, 161-A1, 1802, 1803 y 1801.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del Tesorero del Comisariado Ejidal y del Presidente del Consejo de Vigilancia, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 15 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de marzo de 1991, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a la solicitud de la referida asamblea, en el sentido de que se reconozcan 46 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo, desde hace más de dos años consecutivos sin perjuicio de ejidatario alguno, tal solicitud no es procedente, en virtud de que estos no reúnen los requisitos legales que para estos casos establecen los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10 de marzo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer los derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Vargas González María Loreto, 2.—Roa Tomás, 3.—Pascual Antonio, 4.—González Celedonio, 5.—Sánchez Felisa, 6.—Malvárez Rómulo, 7.—Mendoza Pablo, 8.—Roa Agapito, 9.—Mardonio Velázquez Osnaya, 10.—Esteban Torres Rosas, 11.—Ruperto Morales García, 12.—Alejandro Castillo, 13.—Marcelina Torres Rosas, 14.—Elena González, 15.—Baltazar García Vargas, 16.—Filemón Domínguez, 17.—Ernesto Hernández Martínez y 18.—Diego Fonseca Cid. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rivera Guadalupe, 2.—Roa María, 3.—González María, 4.—Dionicio Luz, 5.—

González Teófilo, 6.—Sánchez Domingo, 7.—Malvárez María, 8.—Malvárez José, 9.—Sánchez Felisa, 10.—Roa Melquiades, 11.—Gabina Casas Osnaya, 12.—Rosa Roa Rosas, 13.—Andrés Torres Roa, 14.—Columba Roa Torres y 15.—Alfredo Aroche Roa. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—448916, 2.—448930, 3.—448937, 4.—448942, 5.—448945, 6.—448988, 7.—449004, 8.—449012, 9.—1911021, 10.—1911035, 11.—1911037, 12.—1911054, 13.—1911056, 14.—1911087, 15.—1911089, 16.—3034644, 17.—3034673 y 18.—3575160

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, a los CC: 1.—Cipriano Vargas Gabriel, 2.—Martha Sánchez Becerril, 3.—Valente Pascual Sánchez, 4.—Paula González Dionicio, 5.—Porfirio Mendoza Sánchez, 6.—Jesús López Rosas, 7.—Tomás Mendoza Vargas, 8.—María Hernández Vda. de Roa, 9.—Luis Velázquez Núñez, 10.—Nicolás Fonseca Osnaya, 11.—Angela Salinas Tovar, 12.—Alberto Castillo Calixto, 13.—Fidencio Roa Torres, 14.—Petra Dionicio Martínez, 15.—Isaac Pérez Miranda, 16.—Jerónimo López Rosas, 17.—Alberta Trejo Vda. de Hernández y 18.—Hermelindo Mena Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 21 días del mes de junio de 1991

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

CARMEN URIBE CALDERON DE GARCES

En el juicio radicado en este juzgado con el número 112/92-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión promovido en contra de usted por el señor LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, respecto del inmueble ubicado en el lote 49, de la manzana doscientos sesenta y cinco, zona oriente, de Ciudad Satélite, de Naucalpan de Juárez, Méx., que consta de una superficie de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al nor este: 10.00 m colinda con lote cuatro, al sur oeste: 10.00 m colinda con la calle Francisco de Montejo, al nor oeste: 20.00 m colinda con el lote cincuenta, al sur: este: 20.00 m colinda con el lote número cuarenta y ocho, demanda que se admitió por auto de fecha 17 de enero del presente año, y por auto de fecha dos de abril del mismo año se ordenó citarse por edictos haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primer Secretaría de este juzgado, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica

150-A1.—22 abril, 6 y 18 mayo.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente Núm. 248/91-Bis.

Segunda Secretaría.

JAIME DUARTE BENEDITO

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan, Méx., en su acuerdo de fecha doce de marzo de 1992, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada por GUZMAN NAVARRO BEATRIZ EUGENIA, en la que le demanda: a).—El divorcio necesario, b).—La pérdida de la patria potestad de los menores Roberto Paul y David de apellidos Duarte Guzmán, c).—El cargo de alimentos bastantes y suficientes para la suscrita y sus menores hijos, d).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Anquet Valdés Urbina.—Rúbrica.

151-A1.—22 abril, 6 y 18 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 564/92

Segunda Secretaría

MOISES HERRERA GALLEGOS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Xalal, ubicado en la población de Vicente Riva Palacio, este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.55 m con calle Juárez; al sur: 29.15 m con cerrada de Matamoros; al oriente: 56.60 m con calle Matamoros; y al poniente: 56.25 m con Magdaleno Jiménez Acosta, con una superficie aproximada de 1,543.22 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1686.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 29/1987-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ y/o en contra de GERT GEJSTERFER, se han señalado las doce horas del día jueves veintiocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, siendo éste el siguiente: casa habitación, superficie aproximada 255.10, ubicada en calle de Dr. Angel número 11 colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción, residencial de clase media, servicios municipales completos de calle empedradas, alumbrado público, drenaje teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con predio de Athletic Club Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Dr. Angel; al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con la fracción número 5; se trata de una casa habitación de buena calidad, en tres niveles, constando de terraza cubierta, garage para dos autos, de tres camaras, dos baños, sala comedor, cocina, número de pisos, tres, edad aproximada 15 años, estado de conservación bueno, calidad del proyecto bueno, vida probable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostería de piedra, con trabe, perimetral de concreto estructura concreto armado; muros tabique rojo recocido de 14 centímetros de espesor; entrepisos losa de concreto armado; techos losa de concreto armado en dos aguas, cubierto con teja; azotea impermeabilizada cubierta con teja; aplanados en su interior yeso, exterior aplanado rústico, plafones de yeso; pintura vinílica, escaleras, escalón de madera y peraltaje en pintura vinílica, escaleras, escalón de madera y peraltaje en azulejo talavera; ventanas de madera en caoba y closets de tambor en caoba; instalaciones eléctricas completas y ocultas; vitrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país; fachada aplanada tipo rústico; superficie construida 450 metros cuadrados, datos registrales siguientes: partida 824, volumen 250, libro primero, sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de seiscientos dos millones de pesos (6/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 1694.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

Expediente Núm. 455/92

PEDRO RODRIGUEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, el cual se denomina Tultepecitla, ubicado en domicilio conocido, en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.80 m y linda con Benjamín Cruz; al sur: 15.50 m y linda con camino público; al oriente: 112.50 m y linda con Fermín Martínez; al poniente: 114.50 m y linda con Félix Aldana y Pedro Pino, con una superficie de 1776,27.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 170-A1.—8, 13 y 18 mayo

Expediente Núm. 456/92

PEDRO RODRIGUEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 71.30 m y colinda con Aurelio Pérez Enrique Salas y Agustín Martínez; al sur: 72.00 m y colinda con camino público; al oriente: 79.30 m y colinda con Alfonso Flores; al poniente: 53.00 m y colinda con David Rodríguez, con una superficie de 4,703.64 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se dan a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 170-A1.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 445/92

DAVID S. PINEDA FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tepapa, de los llamados de común repartimiento ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 110.00 m y colinda con calle pública; al noroeste: 16.00 m y colinda con propiedad del señor Sotero Chavarría; al sur: 42.00 m y colinda con propiedad del señor Juan Martínez; al sur: 40.00 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Anguiano; al sur: 45.00 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Anguiano; al oriente: 38.00 m y colinda con propiedad del señor Carmelo Martínez Domínguez; al poniente: 62.00 m y colinda con propiedad del señor Rodolfo Partoja y Moisés Hernández; al poniente: 13.60 m y colinda con propiedad del señor Juan Martínez, y teniendo una superficie de 4,885.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 171-A1.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PEDRO MONTUÑA VALDEZ, bajo el número de expediente 934/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de calidad laborable de temporal denominado Sitio de Casa, ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1386 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.90 m y colinda con barranca; al sur: 31.00 m y colinda con camino nacional; al oriente: 50.00 m y colinda con barranca; al poniente: 76.00 m y colinda con Filadelfo Roa Torres. Por auto de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos, se dio entrada a la solicitud, deseando la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta población, Tlalnepantla, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.  
172-A1—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

La C. SOCORRO GOMEZ ROBLEDO, promueve ante este juzgado, juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 1433/89, en contra de EDUARDO ANZURES ZUNIGA, y en el cual se han señalado las doce horas del veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el departamento 101, ubicado en Avenida Real de Atizapán número 5, edificio F, fraccionamiento Real de Atizapán, Tlalnepantla, Méx., mismo que tiene una superficie total de 58.97 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta pesos, en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados.—Tlalnepantla, México, a cuatro de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
174-A1—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 777/92, de la jurisdicción voluntaria promovido por FELIPE LOPEZ HERNANDEZ, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley y obtener título supletorio de dominio de un terreno que se encuentra ubicado en la sección No. cuatro del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 41.20 m colinda con José Peña; al sur: 36.30 m colinda con Juan Gómez; al oriente: 70.00 m colinda con Guadalupe Ramírez, al poniente: 70.00 m colinda con María del Carmen Pérez, teniendo una superficie total de: 2,712.50 m<sup>2</sup>.

Anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
1692—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 818/ 92, GERSON GONZALEZ RIVERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce de la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres a la colonia La Pilita s/n, en el lugar denominado Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 97.00 m con Enrique Tirado García; al sur: 97.00 m con Eleazar Rivera Martínez; al oriente: 7.93 m con Felipe Granados; al poniente: 7.93 m con camino que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 769.21 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesarle y de crearse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a 28 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
1691.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 759/92, GABINO ROMERO CAMACHO, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa ubicado en 5 de Febrero número 5, en la población de Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias que son: norte: 11.50 m colinda con calle 5 de Febrero; sur: 11.50 m con Javier Romero; oriente: 8.50 m con el señor Jesús Corona; poniente: 8.50 m con Juan Corona Samanigo, con superficie de 97.75 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 6 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajer, Almaraz.—Rúbrica.  
1689.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****AUSTREBERTA ARRIAGA DE ROSALES**

JESUS VILLANUEVA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2320/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote 1 de la calle de Begonias y Tulipanes antes calle 3, manzana 6, del fraccionamiento Club Jardín, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: norte: 20.00 m con Avenida Tulipanes antes calle 3; sur: 20.00 m con lote número 2 propiedad del señor Ingeniero Jesús Villanueva Hernández; oriente: 10.55 m con el señor Juan Soto y al poniente: 9.72 m con la calle de Begonias, con una superficie total de 219.14 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda, contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndose para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la secretaría las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.  
1490.—22 abril, 6 y 13 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

En los autos del expediente número 418/91, MA. DE LOS ANGELES CHAMORRO HERNANDEZ, en juicio ordinario civil, demanda a CLARA HERNANDEZ HERNANDEZ lo siguiente: a).—La Prescripción Positiva, (Usucapión), respecto de un terreno con Casa en él construida que se encuentra ubicado en la calle de Monte Alegre número 206 en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.10 m con Cristina Hernández García; al sur: 26.10 m con Alberto Almazán; al oriente: 9.00 m con J. Ascención Vázquez; al poniente: 6.05 m con calle Monte Alegre, con una superficie de 196.30 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del Conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación que surta efectos deberá presentarse la demanda, fijando además en la puerta del tribunal una copia del presente. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado en Valle de Bravo, Méx. a los 16 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1487.—22 abril, 6 y 18 mayo.

En los autos del expediente número 383/91 ENRIQUE PEREZ CHAHO en juicio ordinario civil le demanda a ANGELA CASAS Y CASAS lo siguiente: a) otorgamiento de escritura pública respecto de un terreno ubicado en Ranchería de Rincón de Estrada, municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 230.00 m con terreno de los señores Inés Miralrio y Juan Casas, separados por un ojo de agua; al sur: 100.00 m con arroyo; al oriente: 120.00 m con terreno de la señora Angela Jiménez, poniente: 200.00 m con barranca que viene de Santa Rosa, con una superficie de 26.400 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del Conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación que surta efectos deberá presentarse la demanda, fijando además en la puerta del tribunal una copia del presente. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado en Valle de Bravo Méx. a los 8 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1437.—22 abril, 6 y 18 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 20/90, LEONOR SANCHEZ BERNAL, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado El Arenal, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 226.00 m con Joaquín Córdoba; sur: 226.00 m con Francisco Cortez Espinosa; oriente: 19.50 m con Eduardo Castro; y poniente: 16.80 m con carretera, superficie aproximada de: 4 101.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitres de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1677.—8, 13 y 18 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 269/92 Relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ANTONIO CASTELLANOS ARELLANO, en contra de INES JUANA ALANIS TORRES, El C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada INES JUANA ALANIS TORRES, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún a las de carácter personal por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1486.—22 abril, 6 y 18 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente 623/91, la señora CRISTINA FLORES MIRAFUENTES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, el cual mide y linda al norte: 18.00 m con propiedad de Paula Mora Jiménez; al sur: 13.00 m con una privada; al oriente: 11.00 m con propiedad de Josa-fat Flores Mirafuentes; al poniente: 11.00 m con la propiedad de Daniel Flores Mirafuentes, con una superficie aproximada de 193.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento admitió su solicitud y ordenó la publicación de los edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, dados en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1445.—15, 30 y 13 abril

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1129/90 promovido por TERESA GAMA CARRILLO endosataria en procuración de DOROTELO RUI MONTIEL en contra de JUAN FLORES FLORES, el C. Juez señaló las once horas del día tres de junio del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda de un terreno y casa habitación ubicado en calle Hidalgo, sin número San Martín Tepetlixpan, Tepetlixpan colonia San Martín Obispo, Tlaxomulco, Cuautitlán Izcañi, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con propiedad, al sur: 9.00 m con propiedad, al oriente y poniente: 12.00 m sin especificar colindantes con una superficie de aproximada de: 108.00 m<sup>2</sup> valuado en la suma de VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. valor asignado en autos al bien sujeto al remate por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los periódicos de mayor circulación de este distrito judicial, asimismo, un aviso que se fije en los estrados de este tribunal a los 28 de abril de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Ac., P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

182-A1—13, 18 y 21 de mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. Núm. 307/92 ERNESTO ARMANDO MORALES CONTRERAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico denominado La Loma, ubicado en Santa Fé Mezapa, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m con propiedad privada, al sur: 37.50 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con camino, al poniente: 20.00 m con Seferino Fernández.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, a 18 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1750—13, 18 y 21 mayo.

Exp. Núm. 305/92, ANGELA L. ESTRADA VALLE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en San Mateo Texcalyacac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con las calles de Ocampo, al sur: 18.00 m con carretera, al oriente: 12.75 m con la señora Consuelo Moreno, al poniente: 17.00 m con Tomasa Villanueva.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1750—13, 18 y 21 mayo.

Exp. Núm. 233/92, VICENTE CASTANEDA GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Santa María Jajalpa, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 147.07 m con el señor Orécimo Piña, al sur: 147.07 m con Francisco Sánchez, Carlos Martínez y Andrés Gallegos, al oriente: 13.05 m con José Osorno, al poniente: 13.05 m con camino a las parcelas con una superficie total de: 1,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1750—13, 18 y 21 mayo.

Expediente Núm. 308/92 ERNESTO ARMANDO MORALES CONTRERAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico denominado La Loma, ubicado en Santa Fé Mezapa, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.25 m con Reyna Ma. Guadalupe Galván Alonso, al sur: 37.00 m con Aurelio Garcés, al oriente: 20.00 m con camino, al poniente: 20.00 m con Aurelio Garcés.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1750—13, 18 y 21 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 485/92

ERNESTO SORIANO RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el barrio de San Diego, perteneciente al municipio de Chiconcuac, y al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.90 m con Silverio Soriano; al sur: 13.55 m con callejón Bulogio Zavala, al oriente: en varias medidas en una parte 19.10 m haciendo un quiebre de 2.30 m y posteriormente hace otro quiebre en 15.20 m colindando con los señores Ernesto Soriano Rojas y Columba Soriano Fojas, y al poniente: 35.40 m con Fernando y Filiberto Soriano Martínez, con una superficie de 417.15 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de diez en diez días. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1601.—30 abril, 18 mayo y 1 junio.

VICENTE CERON GALAN, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 446/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tropancantilla, ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: respecto a la primera fracción: al norte: 6.60 m con calle Morelos; al sur: 6.75 m con Eustolia Cerón; al oriente: 8.00 m con Ines Cerón Galán; al poniente: 9.25 m con Herminia Cerón Galán, con superficie de 57.70 metros cuadrados, respecto a la segunda fracción al norte: 5.40 m con calle Morelos; al sur: 5.55 m con Eustolia Cerón; al oriente: 11.70 m con Agustín Cerón Galán; al poniente: 13.00 m con Guadalupe Cerón Galán, con superficie de 67.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1601.—30 abril, 18 mayo y 1 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 425/92.

MARTIN PACHECO DE LA VEGA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlazonca, que se encuentra ubicado en términos de esta población de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.25 m con Javier y Gabriel Pacheco de la Vega; al sur: 21.25 m con Gerardo Pacheco de la Vega; al oriente: 9.50 m con Vía del Ferrocarril, al poniente: 9.50 m con Gabriel Pacheco de la Vega, con una superficie de 201.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1605.—30 abril, 18 mayo y 1 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ESTELA LOPEZ MIGUEL.

Promueve en este juzgado, bajo el expediente número ..... 1032/92-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en domicilio bien conocido de San Pedro Barrientos, en Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.80 m con predio de Ernesto Mesa; al sur: 10.00 m con camino público; al oriente: 12.35 m con Norberto Valdez; al poniente: 14.90 m con predio de Juana Vargas Santiago, superficie total de 111.13 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Casfallo Martínez.—Rúbrica.

1586.—30 abril 18 mayo y 1 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 352/92

DEMANDADO VALENTINO TRUJILLO MONFIL.

LINA ZARATE BARRAGAN, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo VICTOR VALENTIN TRUJILLO ZARATE, por lo que se le hace saber que deberá comparecerse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste haciendo además de su conocimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinat Mora.—Rúbrica 1651.—6. 18 y 28 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 982/91, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por TOMAS GONZALEZ BERNAL en contra de BLANCA MARIA DE LA LUZ ESTRADA JASSO, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada BLANCA MARIA DE LA LUZ ESTRADA JASSO que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica 1655.—6, 18 y 28 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SUSANA GONZALEZ JUAREZ.

FORTINO FLORES DIAZ, apoderado de JUVENTINO PONCE AGUILAR, en el expediente 3076/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad absoluta, del juicio concluido por fraudulento de la usucapión promovida por la hoy demandada en contra del GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ratificado bajo el No. de expediente 490/88, de este mismo Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del inmueble marcado con el número de lote 40, manzana 213 "A", colonia Benito Juárez antes colonia Aurora, ubicado en Flores Mexicanas No. 73, colonia Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 39, al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.90 m con calle Flores Mexicanas, con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1646.—6, 18 y 28 mayo

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O S

ALVARO ORTIZ HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 611/92, respecto del inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 225.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con Celestino Delgadillo; al sur: 25.00 m y linda con Ramón Carmona; al oriente: 9.00 m y linda con Avenida Xalostoc; al poniente: 9.00 m y linda con Tumasa Morroy.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1597.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

JUAN MARTINEZ SILVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 411/92, respecto del inmueble denominado Huchigango, ubicado en calle 5 de febrero número 214, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie 155.25 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m linda con calle Cinco de Febrero; al oriente: 16.80 m linda con David Martínez Silva; al poniente: 17.70 m con Federico Palapa.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1597.—30 abril, 18 mayo y 1 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1457/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRACTORAMA, S.A. en contra de ADOLFO ESQUIVEL CARRILLO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las catorce horas del día veintuno de mayo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un automóvil, marca Renault, modelo 1981, serie A10549431, C.F.A. 5712466, con placas AMC380, del Estado de México, en regular estado, color beige dorado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de siete millones de pesos M.N.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1757.—14, 15 y 18 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 703/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL FONSECA CRUZ, endosatario en procuración de ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ en contra de TOMAS LOPEZ CASIMIRO, fueron señaladas las doce horas del día veintuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un televisor marca Packard-Bell, modelo TV5202, transistorizado y chasis 502, de color blanco y negro, con pantalla de veinte pulgadas, con dos botones de control y selección de canales, un estereo marca Mecca, con doble cassette y tocadiscos, modelo HS 24B, compuesto de radio A.M. y F.M., de teclas de control de dos bocinas integradas al mismo, de cuatro watts cada una; dos lámparas de buro y dos relojes de pared con pila de la marca Musiclok de cuarzo y el oro sin marca, y por consiguiente anúnciese la misma por publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de los tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate de dichos bienes la cantidad \$ 460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

1759.—14, 15 y 18 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 407/1991, Licenciado MARIO GONZALEZ CLEMENTE contra ANGEL ALVARADO FONSECA, primera almoneda doce horas, cinco de junio del año en curso. 1.—Un trompo marca Cerobia Elera, Italiano pintado en color verde, con brazo móvil, con número NR 16 A con motor color verde Tatry, en estado de uso; \$ 1,400,000.00; 2.—Un capillo marca Butrón C-20, con serie No. 1189583, motor No. 10089, de siete y medio caballos de fuerza, con 5000 R.P.M., hecho en México, pintado en color verde, fracturado la tapa lateral por lo que presente oxidación en sus componentes, en estado de uso \$ 4,000,000.00; 3.—Un canteador de

centromac, S.A. marca Butrón, hecho en México de doce pulgadas, con motor marca Forlec, de tres caballos de fuerza, modelo 2306X, con serie No. FO4159, en color verde y azul, en estado de uso; \$ 3 000 000.00 4.—Una sierra radial de banco de madera, hechizada, con motor pintado en color amarillo sin marca, con número 1329, en estado de uso \$ 600,000.00, base: \$ 9 000 000.00, (nueve millones de pesos, convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

1761.—14, 15 y 18 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1583/1990, ejecutivo mercantil LIC. GERARDO VELAZQUEZ GARCIA contra LAURA PULIDO TORRES, primera almoneda, doce horas, primero de junio del año en curso, Televisor Packard Bell, transistorizado de 20 pulgadas, de cinescopio, de color, con un mueble imitación madera, con ocho botones de control y con número de chasis 664, y modelo TV 6204, hecho en México, en regular estado de uso y funcionando, base: \$ 700,000.00 setecientos mil pesos, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1755.—14, 15 y 18 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

SR. CAYETANO ANGEL CENTENO ORDOSEZ,

Se hace de su conocimiento que su esposa señora SILVANA RESENDIZ ZAVALA, bajo el expediente número 124,92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha diecinueve de marzo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1637.—6, 18 y 28 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. 400/92, LUIS MENDOZA BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán, esquina carretera Toluca Ixtapan, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3.35 m con calle León Guzmán; sur: 3.25 m con Luis Mendoza; oriente: 8.54 m con carretera Toluca Ixtapan; poniente: 8.48 m con Luis Mendoza; superficie aproximada de 27.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1679.—8, 13 y 18 mayo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

##### EDICTO

Exp. 237, CRISTOBAL DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Modesto Reyes; sur: 50.00 m con Josefina Benítez de Vázquez; oriente: 20.00 m con Miguel Vázquez Velázquez; poniente: 20.00 m con carretera Ixtlahuaca, Santa María del Llano, con superficie de 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Sanín.—Rúbrica.

1681.—8, 13 y 18 mayo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

##### EDICTO

Exp. 280/92, GERARDO AGUILAR TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.10 m con Gregorio Aguilar; sur: 26.00 m con Juan Bravo Castillo; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.30 m con Juan Bravo Castillo; superficie aproximada de: 578.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1687.—8, 13 y 18 mayo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

##### EDICTOS

Exp. 505/92, NICACIO MALVAIZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Palma, del poblado de San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, Méx., conocido con el nombre de El Chiquero, distrito de Lerma, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Ventura Martínez; al sur: 66.90 m con herencia del señor Gerónimo Vázquez; al oriente: 61.00 m con Reyes Vázquez y Juan Martínez; al poniente: 59.00 m con caño regador y Juventino Malvaiz.

Con una superficie de 2782.56 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Mex., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1760.—14, 15 y 18 mayo.

Exp. 506/92 HIGINIO FLORES MALVAIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Palma San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda; al norte: 62.00 m con Honorio Vázquez Romero; al sur: 62.00 m con Víctor Martínez; al oriente 16.00 m con Trinidad Sánchez; al poniente: 16.00 m con camino vecinal.

Con una superficie aproximada de: 992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Mex., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1760.—14, 15 y 18 mayo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTOS

Exp. 13418/91, C. ANGEL ROJAS FERRER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 18, San Lorenzo Tepatlilán, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 6.50 m con pasillo; al noroeste: 10.40 m con calle de Morelia; al sur: 6.50 m con el Sr. Carlos Lima; al oriente: 9.00 m con el Sr. Carlos Lima; al poniente: 13.40 m con Genrán Alegría García; superficie: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4007/92, C. IGNACIO CUENCA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 08, en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.30 m con Sr. Cruz Contreras Cuenca; al sur: 11.30 m con Macario Cuenca García; al oriente: 10.35 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 10.35 m con Sr. Cruz Contreras Cuenca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ms. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 14371/91, C. TOMAS RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Ramírez y Prolongación Moctezuma, barrio de San Miguel Apinahuizco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Prolongación de Moctezuma; al sur: 11.60 m con Félix Zavala; al oriente: 6.40 m con calle Ignacio Ramírez; al poniente: 12.45 m con Gudelia Macedo Miranda; superficie de: 111.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 14370/91, C. IGNACIO GARCÍA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.20 m con Privada de Chauhéno; al sur: 10.20 m con calle Antonio Bernal; al oriente: 33.00 m con Antonio Sánchez y Canuto Sánchez, al poniente: 33.00 m con Arturo Melón; superficie: 336.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1937/92, LEOVIGILDO ALVA DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Batallón de San Patricio en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, mide y linda: al norte: 22.00 m con Batallón de San Patricio, al sur: 21.80 m con P. Teresa Castañeda Bernal, al oriente: 31.15 m con Melitón Morales y Leopoldo Montes, al poniente: 31.15 m con Cerrada de Morelia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1420/91, C. JOSEFINA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González s/n., en Hachaloya, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 41.90 m, 7.70 con Agustín García Flores, 13.30 con Benjamín Alonso Gómez y 20.90 m con Adalberto Avila Cruz; al sur: 42.00 m con Agustín Hernández Palma; al oriente: 26.70 m, 14.50 m con Adalberto Cruz Aguilar y 12.20 m con calle Carlos Hank González; al poniente: 27.10 m, 15.90 m con Luis Rodríguez Salinas y 11.20 m con Fausto Becertil Marín; superficie: 812.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1541/92, C. RAFAEL CASTILLO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia número 24 en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.70 m con la señora Gabina Martínez Venes y Luis Manzo Zárate, al sur: 15.70 m con Jaime Castillo Hinojosa, al oriente: 8.00 m con Inés Alegría, al poniente: 8.00 m con privada de Morelia.

Superficie aproximada de: 125.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1940/92, C. JAIME CASTILLO HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia S/N, en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 15.70 m con Rafael Castillo López, al sur: 15.70 m con Rosa Cecilia Morales Ruiz, al oriente: 8.00 m con Inés Alegría, al poniente: 8.00 m con privada de Morelia.

Superficie aproximada de: 125.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1931/92, C. VICTOR JAVIER LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes S/N, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 34.60 m con el señor Demingio Lara Romero, al sur: 27.10 m con carretera a Santiago Tlaxomulco, al oriente: 55.50 m con carretera a Tlaxomulco, al poniente: 61.50 m con Gloria Romero Sierra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1932/92, C. VICTOR JAVIER LARA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera a Santiago Tlaxomulco S/N, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con carretera a Tlaxomulco, al sur: 15.00 m con el señor Merced González, al oriente: 108.00 m con la señora Asunción Cruz Vda. de Javier, al poniente: 108.00 m con Guadalupe Javier.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1930/92, C. INES DEL CARMEN SALCEDO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 251, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.70 m con calle Benito Juárez, al sur: 6.25 m con Leonardo Velázquez, al oriente: 28.15 m con Leonardo Velázquez, al poniente: 31.50 m con Tomás Velázquez T.

Superficie aproximada de: 223.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4614/92, C.J. DOLORÉS RETANA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vela S/N, en el barrio de "Cruz Titla", en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con Javier Carricho, al sur: 7.00 m con privada, al oriente: 15.00 m con Juan Flores Olivares, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4602/92, C. RUBEN VIEYRA SALGADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Pirul S/N, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Marcelo Palma Millán, al sur: 23.00 m con Juan Alejandro Rosas Jaimes, al oriente: 16.25 m con calle del Pirul, al poniente: 16.25 m con Marcelo Palma Millán.

Superficie aproximada de: 373.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4600/92, C. OLIVA ROMERO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de San José S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Enrique Bermúdez O., al sur: 10.00 m con privada de San José, al oriente: 22.76 m con María del Carmen Sánchez S., al poniente: 22.76 m con Guadalupe Molinar.

Superficie aproximada de: 227.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4627/92, C. BULMARO ESQUIVEL ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo S/N, en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Javier Carricho, al sur: 10.00 m con Francisco Palma García, al oriente: 12.00 m con María de los Angeles Vda. de Torres, al poniente: 12.00 m con Alfredo Torres Mendoza.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4595/92, C. ALEJANDRO MORALES MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 21, en San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 5.55 m con calle 5 de mayo, al sur: 5.55 m con Francisco Martínez, al oriente: 24.90 m con Dominga Olivares, al poniente: 24.90 m con Gabriel Terrón.

Superficie aproximada de: 1:8.19 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4598/92, C. RAFAEL ROGELAO VALERIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 16, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda, al norte: 17.60 m con Román Valeriano, al sur: 17.60 m con Gregorio Valeriano, al oriente: 6.75 m con Pascual Valeriano, al poniente: 6.80 m con calle 5 de febrero.

Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4612/92, C. PLACIDO HERNANDEZ ATENOGENES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del panteón No. 5, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.25 m con José Guadalupe Hernández, al sur: 8.50 m con calle de La Soledad, al oriente: 18.00 m con Asunción Hernández y privada del Panteón, al poniente: 19.00 m con Natalia Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4666/92, C. TOMASA MILLAN DE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tepic Nayarit No. 15, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de Tepic Nayarit, al sur: 11.00 m con David Silva, al oriente: 16.50 m con Ismael Sahz, al poniente: 16.50 m con Gregorio Bernal.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4651/92, C. JOSE ANTONIO VERTIZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Heredia No. 7, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Laura Vértiz Maldonado, al sur: 13.00 m con Arturo García de Paz, al oriente: 8.00 m con calle privada de Los Angeles, al poniente: 8.00 m con Julián Morales (finado).

Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4635/92, C. JOSE RODRIGUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez S/N, Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con Francisco Palma, al sur: 24.00 m con Margarita Peñaloza Vda de Morán, al oriente 7.20 m con calle Alfredo del Mazo Vélez, actualmente privada sin nombre, al poniente: 7.20 m con Ma. Cecilia Hernández de Lopez.

Superficie aproximada de: 172.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1934/92, PASCUALA GONZALEZ APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de marzo sin número en el barrio de La Teresona, municipio de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 10.00 m con el señor Guadalupe Domínguez Estrada, al sur: 10.00 m con Rafael Naranjo, al oriente: 13.00 m con el señor Pablo Mereno, al poniente: 13.00 m con el señor Guadalupe Domínguez Estrada.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 129/92, C. ARTEMIO RIVERA VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 100 con camino; al sur: 100 con Acacio Martínez; al oriente: 100.00 con Lorenza Rivera; al poniente: 100.00 con Ernesto Ibarra, superficie: 1-00-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1695.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 130/92, C. WULFRANO BARRERA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.50 con Enrique Sandoval; al sur: 18.83 con calle Guerrero; al oriente: 23.80 con Angel Sandoval; al poniente: 23.85 con calle N. Bravo, superficie: 456.60 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1695.—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 124/992, ALICIA EMILIA G. LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.51 m con calle Libertad; sur: 21.35 m con Alicia Emilia Gudelia Lisle Ruiz; oriente: 12.68 m con Marcos Santiago Lisle Ruiz; poniente: 14.32 m con calle José Vicente Villada; superficie aproximada de: 239.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 125/92, ALICIA EMILIA GUEDELIA LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3 municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.10 m con calle Libertad, sur: 11.24, 9.17 y 2.71 m con Tomás Plara y Alicia Emilia Gudelia Lisle Ruiz; oriente: 26.91, 4.23 y 12.68 m con Alicia E. G. Lisle Ruiz y Elizabeth y Víctor Lisle Muñoz; poniente: 17.39 m con Sabina Severiana Lisle Ruiz; superficie aproximada de: 157.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 123/92, ALICIA EMILIA GUEDELIA LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 6, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.42, 2.17 y 21.25 m con Marcos Santiago, Elizabeth y Víctor Lisle Ruiz; sur: 30.00 m con Maximino González, oriente: 13.93 m con calle José Vicente Villada, poniente: 12.70, 8.47 y 4.23 m con Tomás Plata y Marcos Santiago Lisle Ruiz, superficie aproximada de: 337.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 126/92, ALICIA EMILIA G. LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con calle Libertad; sur: 11.50 m con Nemesia Ruiz; oriente: 17.39 m con Marcos Santiago Lisle Ruiz; poniente: 17.83 m con J. Jesús Garduño Navarrete; superficie aproximada de: 202.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 8793/91, VICENTE MEJIA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 4 en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: partiendo del punto oriente, colindando con los portales una línea hacia el punto norte que mide: 8.37 m con muro de propiedad de Modesto Mercado Carmona, quebrando una línea hacia el poniente de 0.66, quebrando hacia el norte una línea de 5.577 m con muro medianero, quebrando una línea de 1.51 m con muro medianero, quebrando una línea hacia el norte de 19.70 m quedando libre y quebrando una línea hacia el poniente de 0.89 m con muro medianero y quebrando una línea hacia el norte de 5.73 m de Vicente Mejía Torres, quebrando una línea hacia el poniente de 8.64 m muro medianero quebrando una línea hacia el sur: 1.15 m muro medianero, siguiendo una línea de 4.57 m en la misma dirección, y quebrando una línea hacia oriente de 0.48 quebrando una línea hacia el sur de 21.02 m con muro medianero, siguiendo en la misma línea de 6.18 m de muro medianero, quebrando una línea hacia el poniente de 2.37 quebrando una línea hacia el sur de 7.28 m con muro de Modesto Mercado, y cerrando la poligonal hacia el oriente con 10.77 m.

Superficie aproximada de: 360.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1739.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 8795/91, CONSTANTINO VICENTE MEJIA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas: 75.00 y 500.00 m con camino viejo; sur: en dos líneas: 33.50 y 100.00 m con un camino; oriente: en dos líneas: 19.00 y 14.30 con predio de Pedro González; poniente: 25.50 con predio de Sra. Lorenza Aguilar.

Superficie aproximada de: 4,052.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1739.—13, 18 y 21 mayo.

Exp 5396 SOLEDAD SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 350.00 m con Enriqueta Sánchez, quiebra al sur en 320.00 m con Pablo Estrada y Federico Velázquez, quiebra en 320.00 m con Pablo Estrada y Federico, al oriente en 200.00 m con Hermenegildo Sánchez, vuelve a quebrar al oriente en 210.00 m con Hermenegildo Sánchez; quiebra al norte en 300.00 m con Julian Sánchez, quiebra al poniente en 60.00 m con Enriqueta Sánchez y por último vuelve a quebrar al sur en 40.00 m con Enriqueta Sánchez.

Superficie aproximada de: 12-59-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1754.—13, 18 y 21 mayo.

Exp 5860/92, MARIA ANTONIA ORTEGA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Adrián Benítez Elizalde; sur: 5.97 m con anclador Hda. "La Trascuilla";

oriente: en tres líneas 3.30, 5.50 y 3.56 m con calle Hda. La Parada; poniente: en tres líneas 1.80, 6.32 y 2.70 m con José Fco. González colindante de la planta baja con Esperanza caballero. Superficie aproximada de: 07.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 6272/92, RAMON SOTO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., municipio Metepec, distrito Toluca, mide y linda: norte: 24.50 m con Ma. Refugio Moreno G., sur: 25.30 m con Norma P. Aguilar S. y Justina Mordragón M., oriente: 10.00 m con Juan Manuel, Ma. Teresa y Ma. Esther Herrera L., poniente: 10.00 m con calle s/n. Sup. 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1748.—13, 18 y 21 mayo.

Exp 6271/92, JUSTINA MONDRAGON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hda. Vista Hermosa s/n., municipio Metepec, distrito Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Ramon Soto Escobar; sur: 10.00 m con calle Hda. Vista Hermosa; oriente: 26.60 m con Juan Manuel, Ma. Teresa y Ma. Esther Herrera Lagurén; poniente: 32.75 m con Julia Armas Rojas, Javier Barriga Corral y Norma P. Aguilar Santiesteban Sup. 494.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1748.—13, 18 y 21 mayo.

Exp 5656, VICENTA GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 111.00 m con Jeséfat Pichardo; sur: 111.00 m con Dolores Rodríguez; oriente: 9.30 m con Fidencio Peña; poniente: 9.30 m con Francisco Millan.

Superficie aproximada de: 1,032.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1751.—13, 18 y 21 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1453/91, ANGELICA BARAJAS CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.00 m con la señora Amparo Meneses; sur: 11.00 m con el Sr. Jesús Barajas Carbajal; oriente: 11.90 m con el Sr. Margarito Acosta; poniente: 11.90 m con la señora Patricia Barajas Carbajal, superficie aproximada de: 130.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica. 1679.—8, 13 y 18 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 543/92, IGNACIO DIAZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Netzahuacóyotl, municipio de San Pedro Tlaltzapan, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 61.00 m con Marcelino Robles; sur: 61.00 m con Alfredo Melo Iglesias; oriente: 11.13 m con calle Netzahuacóyotl; poniente: 11.13 m con camino.

Superficie aproximada de: 678 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1741—13, 18 y 21 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

N.R. 002497.

Exp. 3824/92, C. TAURINA PEREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete s/n, poblado de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio s/n, mide y linderos: al norte: 32.40 m con C. Paz Cortés Vergara; al sur: 32.40 m con C. Carlos Pérez Martínez; al oriente: 8.50 m con C. Porfirio González; al poniente: 7.66 m con calle Negrete.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002475.

Exp. 3826/92, C. MARELENE ESQUIVEL LINARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 2, poblado de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio denominado "Juchi", mide y linderos: al norte: 23.75 m con Gregorio Gómez; al sur: 23.75 m con calle Zapote; al oriente: 17.00 m con Domingo González; al poniente: 15.20 m con calle Jorge Jiménez Cantú.

Superficie: 382.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002463.

Exp. 3821/92, C. GUADALUPE QUIROZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio denominado "Corona", mide y linderos: al norte: 120.00 m con camino; al sur: 57.00 m con María Vergara Rueda; al oriente: 313.90 m con camino; al poniente: 240.00 m con Guillermo Amato López.

Superficie: 24,470 25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002473.

Exp. 3812/92, C. PABLO TORIZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 212 de la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Fresno", mide y linderos: al norte: 6.55 m con Demetria Toriz Ramos; al sur: 6.61 m con calle Aldama; al oriente: 18.62 m con Lorenzo Toriz Ramos; al poniente: 18.62 m con Joaquín Toriz.

Superficie: 120 80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002508.

Exp. 3834/92, C. JESUS CORTES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 104, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Perón", mide y linderos: al norte: 25.50 m con calle Allende; al sur: 25.50 m con Felipe Cortés Ramírez; al oriente: 17.64 m con Altamira Cortés Ramírez; al poniente: 19.30 m con Felipe Cortés Ramírez.

Superficie: 470.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002502.

Exp. 3333/92, C. CARLOS PEREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Negrete s/n, de la población de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, s/d., mide y linderos: al norte: 32.40 m con Taurina Pérez Martínez; al sur: 32.40 m con Ambrosio Ramírez; al oriente: 6.57 m con Porfirio González; al poniente: 8.40 m con calle Negrete.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002509.

Exp. 3830/92, C. AURELIA CORTES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Negrete s/n, poblado de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio denominado "Perón", mide y linderos: al norte: 48.40 m con Felipe Cortés Ramírez; al sur: 48.40 m con Arcadio Estrada; al oriente: 9.50 m con Altamira Cortés Ramírez; al poniente: 10.50 m con calle Negrete.

Superficie: 484.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753—13, 18 y 21 mayo.

N.R. 2423.

Exp. 3508/92, BERTHA RODRIGUEZ COYOTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Morelos s/n., en el poblado de Cuauzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "San Juanito", mide y linda; al norte: 19.00 m con Armando Laguna; al sur: 18.00 m con capilla de San Juanito; al oriente: 18.40 m con Natividad Cuéllar; al poniente: 20.00 m con calle Morelos.

Superficie de: 355.20 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo

N.R. 002500.

Exp. 3525/92, C. CARMEN FLORES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Gregorio Cuauzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "Sixtoco", mide y linda; al norte: 2.00 m con camino tres metros de ancho; al sur: 20.00 m con el señor Concepción Tovar; al oriente: 11.20 m con el señor Rosalío Valdivia; al poniente: 11.20 m con el señor Félix Flores

Superficie: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002504.

Exp. 3529/92, C. ISABEL VALENCIA VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos s/n., poblado de San Gregorio Cuauzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "Apanco", mide y linda; al norte: 43.72 y 142.60 m con recodo y andador 2; al sur: 43.72 y 142.60 m con recodo y Francisca Nolasco; al oriente: 9.35 m con granja Avícola; al poniente: 8.85 m con avenida Morelos s/n.

Superficie: 1 715 63.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002468.

Exp. 3528/92, C. FELIPA HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., poblado de San Lorenzo Chimalpa, mpio. de Chalco, predio denominado "San Bartolo", mide y linda; al norte: 24.9 m con el Sr. Fidel Ríos Martínez; al sur: 24.9 m con el Sr. Timoteo Palma; al oriente: 12.00 m con C. Vicente Guerrero; al poniente: 12.00 m con el Sr. Roberto Rosales.

Superficie: 302.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N.R. 002455

Exp. 3510/92, C. EDUARDO ROMAN RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Victoria y Jazmín s/n., poblado de Ayotzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "Calixpa", mide y linda; al norte: 20.00 m con Santiago Serralde y Francisco Ruiz; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 10.00 m con Antonio Martínez; al poniente: 10.00 m con Rubén Tapia.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo

N.R. 002461

Exp. 3506/92, C. JUAN SALAS TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 25.20 m con Magdalena Alarcón; al sur: 26.10 m con Jaime Salas González; al oriente: 10.00 m con paso de cervidumbre; al poniente: 10.00 m con calle San Miguel.

Superficie: 261.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo

N.R. 2479.

Exp. 3514/92, BRAULIO GARCIA GARCIA Y LUCAS GARCIA GARCIA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del poblado de San Matías Cuajingo mpio. de Tlaxtepec, predio denominado "Teyulcintla", mide y linda; al norte: 97.00 m con Isidro González; al sur: 100.00 m con Antonieta Refugio; al oriente: 87.00 m con Jesús Silva; al poniente: 60.00 m con Rená de la Rosa y camino.

Superficie de 7,239.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo

N. R. 002514

Exp. 2807/92, C. RAUL JAIRO HERNANDEZ VALENCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 12, de la población de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Nextelco", mide y linda; al norte: 31.00 m con Romualda López, al sur: 31.00 m con calle Galeana, al oriente: 30.72 m con calle Mina, al poniente: 30.72 m con Enrique Gil.

Superficie aproximada de: 952.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002474.

Exp. 3811/92, C. JOSE MARTIN HERNANDEZ VERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ozumba, municipio de Ozumba, mide y linda; al norte: 12.50 m con Herlindo Valencia L., al sur: 12.50 m con Heladia Campos Diaz, al oriente: 6.50 m con Miguel Hernández Vera, al poniente: 6.50 m con Andrés Hernández Vera y Paso de Servicio

Superficie aproximada de: 81.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 2427.

Exp. 3809/92, AMALIA CASTILLO CASTAÑEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Palma S/N, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Tizapa", mide y linda; al norte: 25.00 m con Francisco Avilés, al sur: 25.00 m con Julia Castro, al oriente: 10.00 m con Mariano Espinoza, al poniente: 10.00 m con calle Palma.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002513.

Exp. 3831/92, C. LUIS CAMPOS DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle nacional S/N, poblado de Santiago Mamahuazucam, municipio de Ozumba, predio denominado "Teopanquihuac", mide y linda; al norte: 25.58 m con Antonio Domínguez, 61.00 m con Angelina Valencia, al sur: 83.00 m con Darío Cortés, al oriente: 16.50 m con Antonio Domínguez, 24.00 m con calle nacional, al poniente: 39.50 m con Marcos Aguilar.

Superficie aproximada de: 2,982.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002464.

Exp. 3820/92, C. JESUS DIAZ JEAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xale Segundo", mide y linda; al norte: 258.00 m con Felipe Martínez, al sur: 314.00 m con camino, al oriente: 26.00 m con Vicente Hernández, al poniente: 10.00 m con Francisco Jaen.

Superficie aproximada de: 5,148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002472.

Exp. 3816/92, C. FULGENCIO MAHUM BERNABE ZENIL Y C. JOSE GERARDO VILCHIS DURAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, de la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Cuatolco", mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Niños Héroes y 15.00 m con Fulgencio Nahum y José Gerardo V., al sur: 30.00 m con José Castro Castillo, al oriente: 42.00 m con Marcos Hernández, al poniente: 22.00 m con Agapito García.

Superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo

N. R. 2483.

Exp. 3813/92, RENE HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle C.J. Ch y Caminos S/N, en el poblado de Tenango, municipio del mismo predio denominado "Las Campanas", mide y linda; al norte: 89.90 m con Antonio Zúñiga, 16.50 m con Antonio Zúñiga; al sur: 122.00 m con Vicente Hernández y camino, al oriente: 37.00 m con Crispín Gutiérrez, al poniente: 19.00 m con Joaquín Hernández.

Superficie aproximada de: 4,035.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002471.

Exp. 3817/92, C. MANUEL LATELPA CALIXTO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Luis Echeverría No. 6, de la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Terreno", mide y linda; al norte: 13.50 m con Porfirio Ramírez, al sur: 9.50 m con Ofelia Martínez, al oriente: 20.00 m con Av. Luis Echeverría, al poniente: 20.00 m con Pedro Armenta.

Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002511.

Exp. 3823/92, C. HILARIO JORGE HERNANDEZ Y SOBERANES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en frente al camino Coatepec a San Vicente Chicoloapan, población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado, "San Jacinto", mide y linda; al norte: 48.50 m con camino a Coatepec a San Vicente Chicoloapan, al sur: 48.50 m con Felipe Cortazar San Juan, al oriente: 189.00 m con Enrique Ríos Ranchos, al poniente: 187.00 m con Edmundo Alegre Aguirre.

Superficie aproximada de: 9,069.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002498.

Exp. 3832/92, C. JUAN CARDOSO CARRILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Roble S/N, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 20.00 m con Norberto Cureño, al sur: 20.00 m con calle Cerrada del Roble, al oriente: 10.00 m con José Navarro Bolaños, al poniente: 10.00 m con calle Cerrada del Roble.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002505.

Exp. 3822/92, C. ZENAIDA MUÑOZ DE LA ROSA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pablo Sidar S/N, poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Contla", mide y linda; al norte: 12.10 m con calle Pablo Sidar, al sur: 7.90 m con Silverio Hernández; al oriente: 33.60 m con Rosalío Espinoza, al poniente: 33.60 m con Familia Muñoz.

Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002465

Exp. 3815/92, C. ISMAEL VALENCIA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Tzintzintitla", mide y linda; al norte: 20.00 m con Griselda Martínez Flores, al sur: 20.00 m con callejón Francisco Sarabia, al oriente: 10.00 m con barranca, al poniente: 10.00 m con Roberto Muñoz Muñoz.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 2453.

Exp. 3819/92, RAUL ORTIZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del pueblo de Poxtla, municipio de Ayapango, predio denominado "Axumulco-Hueyatla", mide y linda; al norte: 57.37 m con Aurelia Martínez, al sur: 40.20 m y 20.00 m ambas con río, al oriente: 110.00 m con Nicanor Martínez, al poniente: 177.95 m con Lucía y Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 8,461.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 2458.

Exp. 3818/92, RAUL ORTIZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce al pueblo de Poxtla, municipio de Ayapango, predio denominado "Hueyatla", mide y linda; al norte: 85.50 m con Fernando Montes de Oca, al sur: 82.50 m con Crispín Sánchez, al oriente: 65.60 m con María González Reyes, al poniente: 65.00 m con camino a Poxtla.

Superficie aproximada de: 5,485.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

N. R. 002476.

Exp. 3827/92, C. OFELIA YESCAS FERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 4, poblado de Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, predio denominado "Temascaltitla", mide y linda; al norte: 16.40 m con Casimiro Yescas Fernández, al sur: 16.40 m con Hilario Guzmán, Yescas, al oriente: 10.50 m con calle Allende, al poniente: 10.04 m con Manuel Yescas Fernández.

Superficie aproximada de: 168.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1753 —13, 18 y 21 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 557/92, ROQUE TARANGO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Graciano Tarango; sur: 10.00 m con calle Independencia; oriente: 23.00 m con Antonia Avila; poniente: 28.00 m con Graciano Tarango.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1809.—18, 21 y 26 mayo

Exp. 556/92, SALOME DELGADO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: norte: 27.00 m con María Magdalena Delgado Carreño; sur: 27.00 m con calle el Palmo; oriente: 100.00 m con Filiberto Delgado Carreño; poniente: 100.00 m con camino; con superficie de: 2,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1809.—18, 21 y 26 mayo

Exp. 555/92, ANTONIO NAVA ZEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda: norte: 7.13 m con Mercedes Valdés; sur: 11.00 m con calle Independencia; oriente: 22.00 m con Salvador Valdés; poniente: 25.20 m con Mercedes Valdés; con una superficie de 212.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1800.—18, 21 y 26 mayo

Exp. 500/92, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Javier Mina sin número, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 93.30 m y colinda con propiedad del señor Juan Castro Carrillo; sur: dos lincas, la primera de 61.30 m y colinda con propiedad de la señora María de la Luz Govea y con calle Javier Mina, en una segunda línea de 33.40 m y colinda con calle sin nombre; oriente: dos lincas, la primera de 70.00 m y colinda con propiedad del señor Erasmo García Hernández, la segunda de 5.30 m y colinda con calle Javier Mina; poniente: 76.30 m y colinda con propiedad del señor José Antonio Ramírez Germán; superficie aproximada de: 6,725 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1798.—18, 21 y 26 mayo

Exp. 513/92, CARLOS MARTINEZ DAVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Encino, en San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 71.00 m (treinta y un metros) con Guillermo Rosas; sur: 86.00 m (ochenta y seis metros), con Leopoldo Torres; oriente: 21.50 m (veintiún metros cincuenta centímetros), con Fedulo López Medina; poniente: 34.00 m (treinta y cuatro metros), con Apolinar Hernández Gómez; superficie aproximada de: 2,267.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1798.—18, 21 y 26 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5786/92, ANTONIO VICENTE RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: noroeste: 43.95 m con carretera Vía Naucalpan; sur: 31.15 m con la Sra. Natalia Séptimo Vda. de Garrido; oriente: 51.55 m con la Sra. Aurelia Nava Camacho; superficie aproximada de: 460.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1796.—18, 21 y 26 mayo

## LOMAS BULEVARES, S.A. DE C.V.

## TLALNEPANTLA, MEX.

Por acta de asamblea celebrada el 5 de marzo de 1992, los señores accionistas de Lomas Bulevares, S.A. de C.V., acordaron reducir el capital mínimo fijo de \$48'265,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que actualmente tiene, mediante el reembolso de 23,995 acciones ordinarias nominativas con valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una, por lo que en lo sucesivo la sociedad queda con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$24'271,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), lo que se hace saber para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## A T E N T A M E N T E .

Tlalnepantla de Baz, Méx., a 21 de abril de 1992.

SR. ISAAC HAMUI MUSSALI.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

161-A1.—30 abril, 18 mayo y 10 junio.

## NOTARIA PUBLICA No. 14

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

## AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8461", ante mí, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y dos, se radicó la Sucesión Testamentaria la señora LUZ MARIA SERRADEL DE ROMERO; los señores ERNESTINO SERRADEL ROMERO VIUDA DE BRAVO, ROSA SERRADEL ROMERO BRAVO, NARCISO SERRADEL ROMERO, ESTHER SERRADEL ROMERO DE CASTELAZO, ALFONSO ARMANDO SERRADEL ROMERO, ELSA GUADALUPE CASTELAZO SERRADEL e IRMA DE LA FUENTE BARRANCO, reconocieron la validez del testamento y aceptaron los legados establecidos en su favor. La señora ESTHER SERRADEL ROMERO DE CASTELAZO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA, Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, por dos veces de siete en siete días.

1802.—18 y 27 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 14

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

## AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8464", ante mí, el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos, se radicó el Trámite Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA NIETO DELGADO. La señora REYNA QUIROZ NIETO, aceptó la Institución de Única y Universal Heredera, así como el cargo de Albacea de la Sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, por dos veces de siete en siete días.

1803.—18 y 27 mayo.



Gobierno del Estado de México  
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

**ISSEMYM**

**CONVOCATORIA No. 1**

**PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES EN DESUSO.**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacé-- nes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento, la Dirección de Ad-- ministración.

**CONVOCA**

A las personas interesadas en comprar, mediante subasta pública, los bienes - que a continuación se describen:

| CELEBRACION DE LA ENAJENACION |                                |          |   |          |            |
|-------------------------------|--------------------------------|----------|---|----------|------------|
| No. DE SUBASTA                | DESCRIPCION                    | CANTIDAD | LUGAR   | DIA      | HORA       |
| 1. BODEGA OCOTITLAN.          | MOBILIARIO Y EQUIPO EN DESUSO. | 21 LOTES | PLAN TEXCA #210 EN-- TRE PLAN DE AYALA Y AGUA PRIETA COL. -- MAGDALENA. | 27-05-92 | 10:00 Hrs. |
| 2. BODEGA JOSE LUIS ALAMO.    | MOBILIARIO Y EQUIPO EN DESUSO. | 41 LOTES | JOSE L. ALAMO #103, ENTRE MORELOS Y -- CONSTITUYENTES.                  | 27-05-92 | 13:00 Hrs. |

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de Enajenaciones, las-- cuales podrán entregarse a los interesados en participar a partir del día si-- guiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de ma-- yo de 1992.

En la Subdirección de Administración, sito en Av. Hidalgo Pte. # 600, 4o. pi-- so de las Oficinas Centrales del ISSEMYM, de la ciudad de Toluca, Méx., donde se entregará la citada documentación en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

A T E N T A M E N T E

*[Firma manuscrita]*  
**C.P. EDMI R. PADILLA AGUILAR,**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION.**

TOLUCA, MEX., MAYO DE 1992.

1801.--18 mayo.